



COLEGIO MARÍA AUXILIADORA NORTE

Licencia de funcionamiento Preescolar, Básica y Media.
Resolución N° 010050 del 30 de septiembre de 2013
Por Secretaría de Educación de Bogotá D.C

Circular 001

3 de febrero de 2025

Estimados Padres de familia:

Damos gracias a Dios de la oportunidad que nos da para caminar juntos en este nuevo año 2025, donde estamos llamados a renovarnos en la esperanza, pues esta como nos lo recuerda el Santo Padre no defrauda.

Les recordamos Información importante:

◆ Ingreso de estudiantes:

◆ Grado 11°:

📅 4 de febrero de 2025

🕒 7:00 am - 12:30 pm

◆ Estudiantes nuevos y antiguos (todos los grados):

📅 5 al 7 de febrero de 2025

🕒 6:30 am - 12:00 pm

◆ a partir del 10 de febrero horario de clases

🕒 6:30 am - 3:00 pm

◆ Fecha de nivelación para estudiantes:

Las nivelaciones tienen un valor de \$120.000 por asignatura, estos deben ser cancelados en la cuenta banco caja social cuenta de ahorros 24035433323 y se realizarán a partir del miércoles 5 de febrero según horario que se comunicará el día de mañana a los interesados, para acceder a la nivelación es necesario garantizar el pago.

◆ PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LIBROS

EL 22 DE FEBRERO día de la asamblea de padres, nuestras editoriales estarán presentes, sin embargo, estas fechas habrá posibilidad de acompañamiento para el proceso por parte de las editoriales.

SANTILLANA: Recordemos que estos se adquieren únicamente por la pasarela. Atención en el colegio el día **miércoles 5 de febrero de 10am – 1pm, la asesora estará realizando apoyo a compra.**

HUELLAS: viernes 7 de febrero de 11:00am a 1:00pm

MERANI: Pago por página web www.fundamerani.edu.co

Pago con tarjeta x datafono, no se recibe efectivo

viernes 7 de febrero de 11:00am a 1:00pm

WINDSON: atención en el colegio viernes 7 de febrero de 11:00am a 1:00pm, también puede adquirirlo en la tienda virtual, según anexo o pueden acercarse a la Carrera 49N 95 - 54 Barrio La Castellana de lunes a viernes de 8 am - 4 pm y sábados de 8 am a 12 md.



COLEGIO MARÍA AUXILIADORA NORTE

Licencia de funcionamiento Preescolar, Básica y Media.







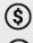
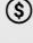
Resolución N° 010050 del 30 de septiembre de 2013

Por Secretaría de Educación de Bogotá D.C

COMPRA POR NUESTRA TIENDA VIRTUAL



PASO A PASO:


-  **Ingresa a nuestra Store**
www.store.wisdom.net.co
-  **Busca el nombre de la institución**
y selecciona el libro de tu nivel.
-  **Diligencia el formulario con los**
datos del comprador.
 -  **Selecciona en tipo de entrega:**
venta directa.
 -  **Selecciona si deseas tener**
factura electrónica
** La recibirás directamente en tu*
correo electrónico **Si**
-  **Selecciona el medio de pago:**
 -  **Tarjeta de crédito.**
 -  **PSE: Entidad bancaria de**
referencia, Nequi o
Daviplata.




Escanea el QR Code



www.wisdom.net.co

-  **Recibirás un correo electrónico**
con la confirmación de compra y
el número de orden.

-  **El material físico, lo recibirás en la**
institución, en la fecha y horas
acordadas.

***Recuerda presentar tu soporte de**
pago y/o número de orden de
compra



@wisdomlearning



+57 320 2888780



www.store.wisdom.net.co



COLEGIO MARÍA AUXILIADORA NORTE

Licencia de funcionamiento Preescolar, Básica y Media.

Resolución N° 010050 del 30 de septiembre de 2013

Por Secretaría de Educación de Bogotá D.C

★ SEGURO ESTUDIANTIL

El servicio es de \$22.000 anual con alianzeg, como se describe en el adjunto



SEGURO ESTUDIANTIL- COLEGIO MARIA AUXILIADORA NORTE

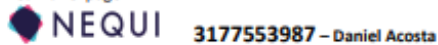
El Seguro tiene el objetivo de cubrir a los estudiantes en cualquiera de estos eventos que se puedan presentar.

1) COBERTURAS

- Muerte accidental y muerte por cualquier causa
- Invalidez o desmembración accidental
- Incapacidad total y permanente
- Rehabilitación integral por invalidez
- Gastos médicos por accidente dentro del Colegio o enfermedad cubierta
- Enfermedades tropicales, Riesgo biológico y químico
- Auxilio funerario
- Gastos de traslado y ambulancia aérea
- Enfermedades amparadas, Renta diaria por hospitalización accidental
- Auxilio educativo por muerte accidental de uno de los padres
- Asistencia médica internacional Assist Card (En representación del Colegio)
- Auxilio de matrícula por accidente

2) PASOS PARA SOLICITAR EL SEGURO - VALOR \$22.000 ANUAL

2.1 Realizar el pago



2.2 Ingresar al formulario de Google por medio del enlace o el código QR y registrar los datos del estudiante adjuntando la copia del pago.

<https://forms.gle/7QKQNIk3NBjw2LsQ9>



Cualquier inquietud comunicarse con Diana Ariza al Whatsapp 3208572418 o

diana.ariza@alianzeg.com

Positiva Compañía de Seguros S.A. • NIT: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170.
Bogotá: 330-7000 / Móvil: 81033 / Portal Web: www.positiva.gov.co

Positiva Compañía de Seguros @PositivaZal PositivaColombia
MIS A. 1.3.885 • 01



★ SERVICIO DE TRANSPORTE:

Si tiene novedades con el servicio de ruta escolar, puede comunicarse con la coordinadora del servicio la señora LAURA CARDONA 3156724747.



COLEGIO MARÍA AUXILIADORA NORTE

Licencia de funcionamiento Preescolar, Básica y Media.

Resolución N° 010050 del 30 de septiembre de 2013

Por Secretaría de Educación de Bogotá D.C

★ **UNIFORMES**

Pedidos por whatsapp 3152531298

PENSION:

Les recordamos que el pago de la pensión como lo contempla el contrato del servicio estudiantil se realiza en los primeros diez días de cada mes, la mensualidad es anticipada, esto le permite acogerse al beneficio del 2% por pronto pago.

ASAMBLEA: 22 de febrero de 2025 hora 8:00am

Es importante tener en cuenta:

Buena presentación personal de acuerdo con los criterios establecidos en el manual de convivencia, porte adecuado del uniforme. Si por alguna eventualidad, no han podido adquirir el uniforme, por favor enviar una carta solicitando la autorización para el ingreso de particular. Es necesario que a partir del 24 de febrero todos los estudiantes ya estén uniformados.

Es de vital importancia garantizar la participación activa de los estudiantes en su proceso académico, por ello la asistencia puntual, comprometida y armónica a las clases, es un aspecto fundamental para este tiempo. **Puntualidad en el horario escolar ingreso y salida de estudiantes 6:30 am – 3:00 pm incluye la hora de almuerzo.** La solicitud de permisos de salida durante el horario escolar y la justificación de inasistencia debe hacerse por escrito para tener el aval de coordinación de convivencia. Ninguna estudiante sale solo dentro de la jornada escolar. La autorización de salida SOLO/AS de los estudiantes terminada la jornada escolar debe ser solicitada y autorizada por los padres de familia a través de una carta donde especifique el nombre del estudiante el curso y la responsabilidad de la familia frente a los desplazamientos a casa.

📞 Contacto Institucional: Horario de oficina de 7:00am a 4:00 pm

WhatsApp: 3043567468

✉ Email:

info@colegiomariaauxiliadoranorte.edu.co

economiaauxi@colegiomariaauxiliadoranorte.edu.co

★ prepárate para un año lleno de aprendizajes, retos y momentos inolvidables. ¡juntos construiremos el Reino de Dios!

Cordialmente,

Sor Jenny Téllez fma
Rectora